

# Informe de Actividades Enero 2026

Guatemala 30 de enero de 2026

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 5 al 31 de Enero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-87-2026-029
2. Nombre: Elvin Benjamín Méndez Elías
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:


No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a. Apoyar en la validación de bases de datos de potenciales beneficiarios para la asistencia alimentaria en la plataforma correspondiente, posteriormente la revisión y análisis de los registros de la población vulnerable identificada por el gobierno, relacionada al riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional en condiciones de pobreza extrema.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en el consolidado y control nacional del mes de enero del año 2026 en la validación de datos ante la plataforma RENAP para aproximadamente 18,900 familias potenciales a beneficiar con gestiones de asistencia alimentaria en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Peten y Suchitepéquez para una cobertura en 15 municipios.</li></ul>
2	b. Apoyar en la revisión, actualización y elaboración del informe de avance de gestiones y entregas de la asistencia alimentaria mensual realizada por la institución ejecutora de gobierno y la cooperación (datos cuantitativos).	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en la elaboración del informe que contiene el avance de asistencia alimentaria, donde se registró aproximadamente la gestión de 28,500 raciones de las intervenciones regulares del año 2026 en apoyo a las familias vulnerables bajo las intervenciones de Medidas cautelares (MC) 58%, Medidas judiciales y/o transitorias (MJ/MT) 0.4%, Niños con desnutrición aguda (NDA) 7%, Inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN) 35% y emergencias (EMER) 0%.; y la entrega de 1,100 raciones de alimentos (años 2023-2026) en los departamentos del país del mes de enero 2026.</li></ul>
3	c. Apoyar en la elaboración de solicitudes de asistencia alimentaria, gestionadas para la población vulnerable en inseguridad alimentaria y nutricional, con base a la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en el seguimiento y actualización de datos basados en un estimado de 26 solicitudes de alimentos gestionados durante el mes enero del año 2026, las cuales serán programadas con las instituciones ejecutoras (VISAN-MAGA, MIDES).</li></ul>
4	d. Apoyar en la revisión y análisis de documentos que conforman los expedientes para la gestión de alimentos dirigida a la población vulnerable a inseguridad alimentaria y nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se apoyó en la revisión de los documentos físicos (Oficios, Listados de familias, otros), para dar soporte a un estimado de 26 expedientes provenientes de los 09 departamentos de Guatemala y 17 municipios del mes de enero 2026, que respaldan la gestión de raciones familiares de los alimentos tanto para las intervenciones regulares en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Peten, Santa Rosa y Suchitepéquez.</li></ul>

5	e. Apoyar en la actualización de los registros de datos validados de las familias en riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional (datos cuantitativos y fechas control).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó en la validación durante el mes de enero del año 2026 para verificar la información de los registros ante la plataforma RENAP para 18,900 familias potenciales para beneficiar con gestiones de asistencia alimentaria a los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Peten y Suchitepéquez para una cobertura en 15 municipios.</li> </ul>
6	f. Apoyar en el registro, verificación y consolidado de las solicitudes gestionadas para la población vulnerable a inseguridad alimentaria y nutricional, requerida por instancias gubernamentales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó en llevar el control de las bases de datos al mes de enero del año 2026, de familias identificadas, revisadas y validadas para beneficiar con asistencia alimentaria en 09 departamentos y 17 municipios, la homogenización de aproximadamente 182 comunidades; donde se consolidó y revisó la información de más de 11,900 familias vulnerables, verificando que, en las casillas vengan consignados los nombres de forma correcta, DPI's, comunidades, información adicional.</li> </ul>
7	g. Apoyar en la elaboración de la presentación de avances en gestiones y entrega de la asistencia alimentaria, ejecutadas por instituciones de gobierno y la cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de una presentación mensual del Avance de la atención de asistencia alimentaria al mes de enero del año 2026, donde se presenta el avance de las raciones gestionadas, entregadas y costos monetarios del gobierno actual.</li> </ul>
8	h. Otras que el coordinador de Gestión de Riesgo, el director de Fortalecimiento Institucional y el Despacho superior designen.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se apoyó en llevar el control de la documentación para asistencia alimentaria que ingresa a la Coordinación de Gestión de Riesgo, especialmente en la recepción y revisión 28 expedientes al presente mes y 26 expedientes remitidos para gestión de asistencia alimentaria al VISAN/MAGA; del mes de enero del año 2026.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2411-53913-0116

f)   
 Ing. Oscar M. Zapeta  
 COORDINADOR DE GESTIÓN DE RIESGO  
 Dirección de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

f)   
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valls  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_